

El sentido de la lucha

Vincent Bloch

EL PROYECTO REVOLUCIONARIO cubano instauró un dispositivo institucional, normas jurídicas y un conjunto de derechos sociales cuyo objetivo era crear en Cuba un “hombre nuevo”, el cual habría de luchar por el bien común en perfecta simbiosis con los valores políticos exaltados por el régimen. Este “hombre nuevo”, animado por una conciencia revolucionaria, estaba guiado por un modo de integración y un sistema de referentes sociales y políticos, la efectividad de cuyas normas y valores tenía sentido para el conjunto de la sociedad, sin que necesariamente tales normas y valores condujeran a su aceptación.

Por un lado, prevalecía un “estricto” igualitarismo que se caracterizaba por normas de consumo estables. Por el otro, la estrategia de acceso a un mayor número de favores tenía que pasar por la obtención de un puesto dentro del sistema político o de la alta burocracia y, en menor grado, por las capacidades profesionales socialmente valoradas por el gobierno (salud, educación). Si bien la adhesión pública al régimen era la norma para todos, el ascenso social era la recompensa por un “comportamiento comunista ejemplar” que, consubstancialmente, confería legibilidad a la jerarquía social. Finalmente, los valores exaltados por el régimen también actuaban como referentes inteligibles: la designación de un enemigo (el capitalismo), el hecho de instalarse en una alerta permanente frente a las amenazas externa (Estados Unidos) e interna (los contrarrevolucionarios) y la lucha por la igualdad y la justicia social, mediante el comunismo.

Sin embargo, el agotamiento de la ayuda soviética, desde el final de la década de 1980, desencadenó el desplome del sistema económico cubano al grado que, en 1990, Fidel Castro decretó el “periodo especial en tiempos de paz”. Por una parte, la economía oficial ya no estaba en condiciones de asegurar la oferta y, por consiguiente, el régimen ya sólo garantizaba de manera precaria los servicios que anteriormente ofrecía: alimentación, transporte, sa-

lud, educación y empleo. Por otra parte, desde principios de la década de 1990, el sistema económico ha vivido una reintroducción parcial de la lógica del mercado. Las medidas consisten, principalmente, en la privatización de una parte del sector agrícola, la reapertura de mercados rurales en los que circulan bienes alimenticios cuyo precio está regido por la ley de la oferta y la demanda, y la reautorización del trabajo independiente para alrededor de 200 oficios. Finalmente, el país se abrió al capital extranjero a través de la creación de empresas: primero, bajo la forma de *joint venture* y, después, dejándolas por completo en manos de accionistas no cubanos. Al mismo tiempo, se despenalizó la posesión de dólares y se crearon algunas tiendas en las que estaban disponibles, en divisas, algunos productos no sujetos a las restricciones económicas.

Todo esto ha alterado las costumbres y ha dado lugar a un periodo de reorientación de los comportamientos económicos. El comercio clandestino a pequeña escala y las transgresiones a la legalidad socialista se han multiplicado y, al mismo tiempo, ha aparecido otro recurso: el dinero de los turistas (a finales de la década de 1990, entraban cerca de dos millones de turistas al año). Así, para muchos cubanos, al igual que para muchos observadores y analistas extranjeros, el país vive una conmoción total.

El propósito de este artículo es indagar sobre la naturaleza del sistema de normas que está vigente en la sociedad cubana. Mi atención se centrará en la visión comúnmente admitida de que el sistema de normas que existía en Cuba se derrumbó tras la instauración del periodo especial, dejando moribundo al régimen castrista. Contrariamente a esta visión, intentaré demostrar, a través de la trayectoria biográfica de un habanero de treinta años de edad, cómo estas normas pueden aceptar cierto grado de marginalidad “delincuente”, sin que esta última constituya un factor que perturbe la perennidad del orden castrista.

“La calle”

Juan Díaz nació en Pinar del Río en 1970, tiene dos hermanos mayores, un hermano —nacido en 1966— y una hermana —nacida en 1969—, así como dos hermanos menores, nacidos respectivamente en 1972 y 1973. Abandonó sus estudios al terminar el noveno grado, pues consideró, “a los 14 años, [que] los estudios que se [le] proponían [‘técnico’] no [lo] conducirían a nada, aunque [sus] resultados fueran excelentes”.

“Fui educado en la calle, es ahí donde está la vida, y me las arreglo solo desde los 14 años, sin ser un peso para mi familia (...). No soy educado, pero

al contrario de mucha gente educada, tengo tacto.” Sus allegados destacan de forma unánime su inteligencia y establecen naturalmente una relación entre esta característica y sus problemas nerviosos. Su amigo Leo decía lo siguiente: “Cuando empieza a analizar algo, se obsesiona y se vuelve loco”. Por su parte, Juan se ve reflejado en un diagnóstico informal que le había hecho un psicólogo: “individuo agresivo, incapaz de controlar sus nervios”.

Los antepasados de Juan, quienes llegaron de Galicia y de las Islas Canarias a mediados del siglo XIX, se establecieron en el oeste de Cuba. Unos trabajaron como obreros agrícolas y otros lograron abrir pequeños negocios con el paso de las generaciones. Antes de la Revolución, muchos miembros de su familia estaban involucrados en juegos clandestinos y el comercio ilegal a pequeña escala, y muy pocos habían estudiado más allá de la escuela primaria. Desde los primeros años de la Revolución, uno de sus tíos, ingeniero, había emigrado a Miami. El resto de la familia permaneció en el Oeste de la isla y subsistía gracias a un pequeño negocio, cuyo cierre, consecuencia de “la ofensiva revolucionaria” de 1968, reorientó las actividades de su padre y de sus tíos hacia el tráfico de productos agrícolas y los juegos clandestinos. Su madre, nacida en 1951, se ocupaba exclusivamente de la educación de sus hijos—ninguno de ellos siguió estudiando después de la edad de escolaridad obligatoria—; los hombres de la familia se encargaron de la subsistencia material del hogar cuando su padre fue condenado a tres años de prisión por vender gasolina en el mercado negro. Cuando salió de prisión, en 1978, decidió intentar establecerse con los suyos en La Habana, pues se pensaba que las actividades ilícitas eran menos riesgosas ahí. En 1980, gracias a una *permuta*¹ arreglada

¹ La ley prohíbe tener más de una propiedad inmobiliaria y la única forma de cambiar de domicilio es efectuando una *permuta*, un intercambio de domicilio. Ambas partes deben ir a la *vivienda*—el catastro, el Ministerio de Vivienda— de su municipio y presentar una solicitud de *permuta*. Antes, deberán entregar todos los documentos solicitados, entre los cuales están: los títulos de propiedad, los carnés de identidad, los sellos fiscales, las libretas de racionamiento, las actas de estado civil, las cartas del Comité de Defensa de la Revolución (donde se detalla el número de habitantes por cada domicilio) y los planos realizados por el arquitecto de la comunidad y oficialmente aprobados por el Instituto de Planificación Física. Cuando las gestiones hayan terminado, un funcionario anotará los nuevos domicilios en los expedientes de cada parte, haciendo una recapitulación, cuando tal sea el caso, de todos los cambios de domicilio que cada una de las partes ha efectuado hasta el momento. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los trámites para efectuar una *permuta* son mucho más complicados. En primer lugar, dado que la información no aparece clasificada en ningún lugar, las partes son puestas en contacto casi siempre por un *corredor de permutas* (un intermediario que tiene direcciones de personas que buscan permutar). En segundo lugar, en la mayoría de los casos, los individuos en realidad quieren comprar o vender, y la *permuta* es el único medio legal que les permite llevar a cabo su proyecto. En tercer lugar, los intercambios a menudo son desproporcionados: una

con una familia que deseaba dejar la capital, los Díaz intercambiaron su departamento de cinco piezas en Pinar del Río por cierta cantidad de dinero y un departamento de dos piezas en el barrio habanero de Colón.

“Imagínate a los *guajiritos* —campesinos— llegando al barrio con nuestro acento y nuestra cara de *guachos* —blancos—. Todo el tiempo era bronca. Mis hermanos pequeños se *fajaban* —se peleaban— a cada rato (...). Rápidamente nos metimos ahí, rápidamente nos hicimos amistad con los *chamaquitos* —niños— del barrio. Algunos de ellos tenían estatus: eran respetados porque sabían *fajarse* y porque eran *mostruo* —buenos— para encontrar dinero. Entre nosotros, había respeto, rectitud, nadie estafaba a nadie: negocios de carne, de ropa, de lo que fuera, con cosas que juntos les habíamos *tumbado* —quitado— a algunos tipos (...). En general, las cosas funcionaban con las reglas *del ambiente* y, con tacto, se evitaban los problemas, pero ¡cuidado! eso no quiere decir que puedes confiar en la gente del barrio, si les das la espalda, te *clavan* —te joden—.”

Un “barrio problemático” en La Habana

Antes de la Revolución, el barrio de Colón era uno de los lugares de prostitución más famosos. Su reputación de barrio peligroso, con alta población negra, se mantuvo durante los años revolucionarios.

casa a cambio de un pequeño departamento, un cuarto a cambio de un departamento de dos piezas. Por esta razón, algunos proponen dos o tres departamentos a cambio de una casa, dos cuartos a cambio de un departamento de dos piezas o cierta cantidad de dinero y una vivienda a cambio de una vivienda más grande. Sin embargo, es necesario que cada propiedad sea asignada a una persona diferente, por lo tanto, la persona que cambia su casa por tres departamentos debe asignar dos de ellos a otras dos personas (familiares o amigos). Pero la ley establece tres viviendas como el número máximo de partes involucradas en la permuta de sus respectivas propiedades, lo cual multiplica aún más la cantidad de trámites y su complicación. En la oficina de la *vivienda*, la permuta puede rechazarse con el pretexto de que el intercambio es desigual y que, por lo tanto, se están encubriendo tratos privados. Entonces, en la mayoría de los casos, se requiere de la intervención de un abogado que prepare un expediente y “demuestre” que no hay compensación financiera. En los hechos, ambas partes negocian con el abogado la entrega de una cantidad de dinero que este último, los funcionarios de la *vivienda* encargados del expediente y el responsable administrativo se repartirán para que la *permuta* sea autorizada. Dado que la aprobación de la *permuta* depende, en última instancia, de los niveles provincial y nacional de la *vivienda*, también puede resultar necesario sobornar a uno o más funcionarios de estas entidades. El *corredor* que sirve de enlace entre los individuos que van a permutar, el abogado, los funcionarios de la *vivienda* y, en ocasiones, el arquitecto que establece el valor o el estatus de las propiedades con base en las leyes referentes al patrimonio, se llevan una comisión que asciende a varios cientos de dólares a partir de una venta de entre 5 000 y 8 000 dólares.

Con frecuencia, los vetustos edificios albergan, en exiguos departamentos, a familias extendidas y monoparentales (de padres ausentes). Desde hace cuarenta años, todos los edificios se deterioran sin cesar y cada violento huracán deja un nuevo saldo de derrumbes. Los barrios de Centro Habana y la Habana Vieja también sufren una mayor cantidad de *apagones* (de duración indeterminada) que los demás barrios, y la basura se acumula más en estas aceras que en las de los barrios privilegiados del Vedado o Miramar. El barrio de Centro Habana no alberga precisamente a “privilegiados del régimen”: *pinchos* (miembros de la clase dirigente que están estrechamente vinculados al partido comunista), *mayimbes* (mandos intermedios y superiores de las Fuerzas Armadas Revolucionarias) y miembros de la alta burocracia, médicos y profesores. Antes al contrario, sus habitantes son sobre todo empleados, obreros y pequeños comerciantes (desde que a mediados de la década de 1990 se volvieron a autorizar cerca de 200 “pequeños oficios”), aunque en su mayoría, se trata de gente que no trabaja, es decir, que no tiene un empleo dentro del sector económico del Estado. Aquí, la mayoría de los individuos *lucha* diariamente para satisfacer las necesidades vitales de su familia, se desenvuelve en la compra-venta de productos en el mercado negro, lleva a cabo actividades profesionales sin licencia e *inventa* tráfico e intermediaciones de todo tipo. Finalmente, en el *municipio* de Centro Habana, y más precisamente en el barrio de Colón, los individuos ya casi no participan en las actividades revolucionarias: trabajo voluntario, asistencia a las reuniones del Comité de Defensa de la Revolución (CDR) o vigilancia del barrio. Aquí, más que en cualquier otra parte, se viola sistemáticamente la legalidad socialista.

La familia de Juan, integrada por unas veinte personas que se encuentran desperdigadas por toda La Habana, es más bien atípica en cuanto a que todos están en profundo desacuerdo con el régimen castrista. Por otra parte, tal como ocurre en casi todas las familias cubanas, esta familia tiene miembros que se fueron a Estados Unidos y primas que viven en el extranjero, casadas con turistas que conocieron de manera fugaz (prostituyéndose), sin que el “futuro marido” fuera totalmente consciente de ello. La familia cercana de Juan —padre y madre, hermanos y hermanas, sobrinas y sobrinos— comparte las dos piezas de Colón, con excepción de los dos hermanos mayores y de sus hijos, que viven en los *repartos* (suburbios). Funciona como un círculo de solidaridad, donde cada uno aporta su contribución a la economía doméstica.

Su padre, nacido en 1928, juega a las cartas todos los días, saca de aquí y de allá entre 50 y 200 pesos cubanos, sirve como intermediario entre *guajireros* y ciudadanos revendiendo algunos productos del campo (queso que compra a 12 pesos la libra y revende a 20 pesos, leche en polvo que compra a 15

pesos la libra y revende a 25 pesos) y recarga los encendedores con gas de cocina a razón de 1 peso por operación. La hermana trabaja en una fábrica de conservas y roba diariamente algunas latas que luego revende en el mercado negro entre 10 y 12 pesos, además de su salario de 180 pesos al mes. Los hermanos no trabajan, pero subsisten gracias al tráfico de productos comestibles, de materiales de construcción,² de puros o de drogas que distribuyen tanto entre los cubanos como entre los turistas. El hermano mayor, Ricardo, quien estuvo en la cárcel por robo de camión, mantuvo un nivel de vida muy elevado en los años de 1995 y 1996, época en la que su compañera se prostituía en uno de los cabarets más grandes de La Habana. Antes de ser arrestada y enviada a un campo de reeducación, a principios de 1996, ganaba en promedio cerca de 1 500 dólares mensuales. Desde entonces, Ricardo vive con otra compañera y, al igual que sus hermanos, se dedica a todo tipo de tráfico. Además, cada trimestre recibe entre 100 y 300 dólares que le envía la madre de sus hijos, quien en 1993 se fue de la isla para casarse con un quincuagenario catalán que conoció en La Habana. Los dos hermanos menores salen cada vez con más frecuencia “al fuego”, listos para pescar turistas en las calles y proponerles el arsenal de servicios sobre los cuales se llevarán una comisión: casas particulares, *paladares* (restaurantes particulares), taxis clandestinos, drogas o prostitutas.

“Encontrar a un cubano que sabe hacer negocio es como buscar agua en el desierto... En vez de mantener un negocio, lo que hace el cubano es tratar de *meterte una jugada* —dar un buen ‘golpe’— y lo que en realidad hace es *comer mierda* —ganar algo insignificante—. Ve un billete verde, eso lo vuelve loco, y olvida que es mejor mantener un negocio constante y ganar más dinero a largo plazo que meterte una jugada una sola vez. Además, el defecto del cubano es que cree que se las sabe de todas y que siempre es más inteligente. Mira a todos esos *singados* —hijos de puta— que vienen a *especular* —fanfarronear— diciéndote que estafaron a un tipo vendiéndole unos *tabacos fula* —puros de muy baja calidad—, cuando lo que buscaba el tipo

² Varios empleados de las fábricas se roban, por ejemplo, madera, colchones, cemento o yeso, que luego revenden en el mercado negro. Pero si, como sucede a menudo, revenden lo que se robaron cerca de su lugar de domicilio, corren un riesgo mayor de ser descubiertos y atraen las miradas de la gente. Si un comprador es interrogado por la policía, ésta encontrará al proveedor con gran facilidad. Bajo esta óptica, los hermanos de Juan sirven como intermediarios entre estos individuos y los carpinteros, los fabricantes de muebles o los particulares. Compran, por ejemplo, el colchón de goma (1.80 m × 1.20 m) a 10, 15 o 20 dólares (y lo revenden entre 15 y 30 dólares), la madera de cedro entre 1 y 3 dólares el kilo, dependiendo de la calidad (y la revenden a entre 2 y 4 dólares), el yeso a 15 pesos la libra (y lo revenden a 25 pesos).

era a un proveedor fiable para después hacer tremendo negocio porque tiene una *tonga de puntos* —una tonelada de clientes— (...). Estos chamacos *están mareados* —se equivocan—, sobre todo cuando ves lo que hacen con el *guano* —el dinero—; todos esos cochinos *camboleros* —fumadores de crack— hacen negocio de droga, estafan a los turistas, les hacen *el cuchillo*³o

³ En Cuba, hay tres monedas en circulación: el dólar estadounidense, el peso convertible (llamado *chavito*), que sólo se puede utilizar en Cuba y que vale un dólar estadounidense, y el peso cubano (26 pesos = 1 USD, el 31 de marzo de 2003). En noviembre de 2004, el dólar estadounidense fue remplazado completamente por el *chavito* y luego fue devaluado con respecto a éste. Algunos *jineteros*, al darse cuenta de que los *puntos* que abordan en la calle acaban de llegar a Cuba, se lanzan en una gran explicación política, sociológica y económica de la última década revolucionaria. Hablan de las desigualdades sociales, de la dolarización del consumo y de la esperanza de dejar el país, abrigada por una parte destacada de la población. Explican que los *guajiros* que están autorizados a vender sus productos en los mercados llamados *agropecuarios* acumulan importantes cantidades de dinero. Continúan con su palabrería durante varias horas, mientras guían a los turistas por La Habana, y esperan el momento oportuno para precisar que esos *guajiros* pretenden salir del país ilegalmente y que como el gobierno cambia sus pesos cubanos por pesos convertibles, y no por dólares, esos mismos *guajiros* necesitan dólares y cambian sus pesos convertibles a razón de dos pesos por un dólar. Si el turista es *enganchado*, los *jineteros* lo llevan a casa de uno de estos supuestos *guajiros* —un cómplice—, quien efectúa el cambio por pesos cubanos. Después, los dólares se distribuyen entre los diversos protagonistas. Los estafadores más sutiles esperan, por ejemplo, a que los turistas propongan beber un trago, que estos últimos querrán tener el placer de pagar, naturalmente, con dólares estadounidenses. Los *jineteros* sacarán entonces apresuradamente un billete de pesos convertibles que le entregarán de inmediato al mesero —a veces también cómplice—, recuperando el billete verde y devolviéndoselo al turista. Como quien no quiere la cosa, le preguntarán al turista, si es italiano, que si es hijo de Berlusconi, si es francés, que si es hijo de Rothschild, o si es estadounidense, que si es hijo de Bill Gates, con el fin de introducir el hecho de que está despilfarrando el dinero. Luego, confunden las referencias geográficas de los *gil* (tontos, ingenuos), invirtiendo el nombre de los barrios y de las calles y, a veces, los llevan a un almacén nuevo y lujoso e interrogan a un empleado —un cómplice que está impecablemente vestido—, le preguntan si su padre —el supuesto *guajiro*— “se encuentra por aquí”. El cómplice los lleva entonces con “su padre” y, dado que los *gil* no tuvieron tiempo de ver el billete con el que se pagaron los tragos, no se dan cuenta de que esta vez lo que les dan a cambio son pesos cubanos y no convertibles. De hecho, los *jineteros* dicen a menudo, bromeando, que “Fidel [los] ayuda”, puesto que existen los antiguos billetes, sobre los cuales se puede leer la leyenda “convertible al tipo de cambio fijado por la cotización del oro” y los nuevos billetes, de los cuales se suprimió esta mención. Un turista que empieza a dudar, muchas veces quedará convencido cuando se le muestre la diferencia entre “los pesos cubanos” (los nuevos billetes) y los “pesos convertibles” (los antiguos). En la mayoría de los casos, los *yumas* —extranjeros— serán incapaces de recordar el lugar al que los llevaron y, de cualquier manera, no tendrían posibilidades de ganar un pleito, pues la Policía Nacional Revolucionaria no considera esta práctica como una estafa o un acto reprobable por la ley: ambas partes hicieron un intercambio en el cual se pusieron de acuerdo de antemano. El delito no es jurídico sino moral.

*la paladar*⁴ y, a veces, ganan 500, 1 000 o 2 000 dólares. Y ¿qué hacen con ese dinero? Se compran cadenas de oro y se van a gastar 30 dólares en el Floridita (un restaurante-bar muy costoso de la Vieja Habana). Mi hermano, con los primeros billetes que ganaba su *jeva* —mujer— quería criar puercos. ¡Pfffff! Primero, fui yo quien le tuvo que decir que sus negocios eran pura mierda y que debía concentrarse en su fuerza: a donde quiera que vaya, mi hermano siempre se consigue a una *jeva*. Entonces, convenció a su *jeva* de que *saliera al fuego* y de ahí sí que se hizo un *chulo* —proxeneta— de clase A. Todos los días, la esperaba en el café que queda frente a la discoteca, le daba 15 dólares para sobornar al portero (las cubanas que no iban acompañadas de un extranjero no podían entrar), 5 dólares para comprarse una cerveza y le decía las reglas que debía seguir: no tener relaciones homosexuales o con varios a la vez, nada de hombres drogados o borrachos, no hacerlo más de una vez (o son 150 dólares) y regresar antes de las 3 de la mañana. Si ella no logra convencer al *yuma* —extranjero—, al menos debe tratar de *ponerle una multa*⁵ (...). Entonces, yo le había dicho a mi hermano que olvidara sus reflejos de *guajiro* con el negocio de los puercos y que mejor invirtiera en su estatus y en su negocio: ropa para su *jeva* y para él, para que los otros *chulos* le cogieran más respeto (...). Todo eso iba bien, pero *apretaron la jugada y se perdió la jeva*⁶ (...). ‘Siembra y cosecharás después’, ésa es mi idea y te aseguro que aquí es necesario pensar *atómico* —en grande— para *desenvolverse* —salir adelante—.”

“La lucha”: inventar e ingeniárselas

De hecho, antes del periodo especial, Juan ya estaba metido en varias intermediaciones en los espacios económicos existentes al margen del sector

⁴ Algunos *jineteros* que llevan a los turistas a los bares y cafeterías del Estado, donde las bebidas se facturan en pesos cubanos, se ponen de acuerdo con los meseros y gerentes para que éstos fijen, de manera oral, en 4 o 5 dólares el precio de un cóctel a base de ron, que en realidad cuesta entre 6 y 10 pesos cubanos. Después, las ganancias se distribuyen entre los protagonistas de la *jugada*.

⁵ “Poner una multa”: las *jineteras* le piden al hombre que les pague un trago y éstas fingen ir a comprarlo a la barra con el dinero que el *gil* les dio, pero en realidad se meten al baño durante unos cinco minutos y se guardan algunos billetes. Esta práctica sucede en todas las “situaciones” de prostitución. Una *jinetera chanclera* (*de chanclera*, sandalia de hule) puede pedir un refresco para su hijo de un año. De hecho, la *multa* no se refiere únicamente a la prostitución, pues se aplica a casos muy distintos: aquél que obtiene dinero de una persona a quien le hizo creer, por ejemplo, que necesitaba comprar insulina para su tía, o aquél que pide y obtiene un cigarrillo, siendo que tiene una cajetilla en su bolsillo, o la cajera de un tienda que factura un artículo más caro de lo que en realidad cuesta, etcétera.

⁶ La muchacha desapareció.

oficial. Conocía a algunos administradores de *bodega* —punto de venta de los bienes distribuidos mediante la libreta de racionamiento—, a algunos empleados que robaban bienes de su lugar de trabajo y a algunos traficantes de todo género de artículos. Juan participa en todos los *negocios e inventos* que desde su punto de vista tienen “riesgos aceptables”.

En primer lugar, sabe captar recursos dentro de los circuitos económicos oficiales. De cualquier bien producido por una fábrica o cosechado por un agricultor, y destinado a las *bodegas*, el gerente de la fábrica o la empresa encargada de distribuir los productos agrícolas le da al repartidor un excedente que éste a su vez le vende al administrador de la *bodega* y cuyos beneficios se reparten entre sí los dos primeros. Después, el administrador de la *bodega* vende su excedente en el mercado negro, a un *sobreprecio*. “Con el administrador de la *bodega*, bautizábamos la leche con agua y ganábamos 5 pesos por litro de leche vendido (...) si no, cuando vale la pena, le compro sus excedentes de mariscos, arroz, frijoles y se los revendo a mis *puntos* —clientes— con algunos pesos de ganancia.”

“Yo conozco una pila de gente que trabaja en las fábricas y se roba cosas: pintura, baldosas, madera. La pintura, por ejemplo, el tipo me vende la lata a 10 dólares y yo la revendo a 14 (...); los tapiceros siempre están buscando telas y, en la funeraria, los empleados recuperan la tela en la que envolvieron a los muertos y la revenden: 1, 2, 3 dólares, depende, sobre todo cuando no dudan en ofrecerte una que tiene manchas de sangre (...). Compró café en grano si aparece un *guajiro*, una vez compré 20 libras a 300 pesos, le agregué 10 libras de chícharos cuando lo tosté y, después, revendí la libra a 25 pesos.” “La carne de res es algo muy arriesgado porque si te cogen con eso, *es candela* [es peligroso]. Te meten preso por años, excepto si tienes la posibilidad de corromper en ese momento a la policía.”

Juan explota su habilidad manual y su facilidad para conseguir madera —a un precio muy variable— y de vez en cuando fabrica algunos anaqueles. Desde 1997, ha vendido unos quince muebles y ha ganado entre 40 y 70 dólares por unidad, en aproximadamente cuatro días de trabajo. “Uno de los mejores negocios de mi vida lo hice cuando era dependiente en una empresa de construcción. Un amigo que trabajaba ahí me dijo que estaban buscando a alguien. Fui a ver al gerente y le di 100 dólares para que me diera la pincha a mí (...); él fue quien me dijo que ‘si sólo dependiera de él, me daba el puesto, pero faltaba el jefe’. Entonces, le dije que si me daba el trabajo, le estaría muy agradecido y que le haría un regalo, y ahí fue cuando me dijo ‘¿cuánto puedes pagar?’ y quedamos en 100 (...). Junto con el chofer, entregábamos los sacos de yeso que nos daba el gerente, entregábamos uno por el Estado y vendíamos uno para nosotros, a 20 dólares, a particulares. Se suponía que

debíamos entregar, por ejemplo, 120 como estaba escrito, pero el gerente nos vendía 100 más. De vez en cuando, yo le daba 20 dólares al gerente, para conservar la amistad, y me mostraba generoso con la gente que buscaba problemas (...). El vigilante de la fábrica empezó a decir que ahí había *negocio por la izquierda* [actividades ilícitas, robos, desvíos]. Entonces, mi amigo y yo lo invitamos a salir una noche en el carro que me había podido comprar gracias al yeso, un *Lada* de 2 000 dólares. Le pagamos algunos tragos y le conseguimos una puta. En dos segundos, ya era mi amigo, me tomaba por el hombro y nunca me causó problemas (...). De vez en cuando, teníamos reuniones de trabajo, era todo un teatro: todos se hacen los *come candela* [partidarios del régimen] y ‘debemos mejorar la productividad... y la tarea que la revolución nos encomendó...’. Había algunos que realmente exageraban y el gerente era un verdadero cochino y un *penco* [un cobarde]. Empezó a tener miedo, aunque de todas maneras, el inspector cerraba los ojos ante los sacos de yeso faltantes [‘faltantes’, rúbrica de la contabilidad interna de las empresas] y ante los *inventos* del gerente. Tomaba sus dólares y seguramente también algunos costales extras (...). El gerente empezó a formarme problemas porque temía por él mismo y tuve que pedir la baja (...). Gané casi 3 000 dólares en un año que estuve ahí, en 1994.”

Juan también sirve de intermediario en tráficos más peligrosos. Como conoce a los mejores *jíbaros* (distribuidores de droga), a menudo compra paquetes de marihuana, entre 5 y 10 dólares, y a veces compra una onza, cuyo precio pasó, a causa de la sequía, de 25 o 30 dólares en 1998 a más de 100 dólares hoy en día. Después, revende cada cigarro entre uno y dos dólares, con frecuencia a gente joven que no se atreve a adentrarse en los lugares donde la marihuana es más barata o bien a extranjeros que han sido enganchados por *jineteros*. Más rara vez, compra cocaína (entre 23 y 70 dólares el gramo, según el estado de la oferta) para fabricar el crack local —*cambolo*— que se vende en piedras de 2 o 5 dólares. Sin embargo, cuando los *camboleros* están muy necesitados, a veces dan su ropa, sus cadenas de oro o cualquier otro bien a cambio de las tan anheladas piedritas.

Además, si Juan no “sale al fuego”, como lo hacen sus hermanos menores, entonces participa en el tráfico de puros, muy codiciados por los extranjeros que están de paso. Una caja de puros “Cohiba Espléndidos” cuesta, por ejemplo, 383 dólares en una tienda oficial. Muchos empleados de las fábricas se roban los puros (revendidos a 25 centavos la unidad), las cajas (revendidas a 4 o 5 dólares), los sellos de garantía (revendidos entre 40 y 70 centavos), las calcomanías “Cohiba” —*el huevo*— (revendidas entre 40 y 70 centavos), los *cuatro idiomas* —los volantes que presentan los puros dentro de las cajas— (revendidos a 50 centavos la decena) y los 500 anillos (reven-

dididos entre 1 y 3 dólares). Los “Julietas” —nombre otorgado a los “Cohiba Espléndidos”, Romeo y Julieta, Churchills, H. Upmann Sir Winston... por su calibre— son fabricados en los *chinchales* —fábricas clandestinas— y, por lo general, cuestan entre 5 y 10 centavos menos, aunque sean forjados por un *torcedor* profesional y fabricados con el tabaco apropiado. De cualquier manera, una caja armada con “piezas sueltas” cuesta entre 12 y 14 dólares y se revende a los *jineteros* entre 18 y 20 dólares y, finalmente, la vuelven a comprar los *yumas* en 25, 30, 50 o 100 dólares. En cuanto la ocasión se presenta, Juan arma sus cajas y las tiene de reserva para poder responder de inmediato a la demanda. Así, durante el año, se gana algunos cientos de dólares con este negocio; en particular, gracias a las ventas que realizan en el extranjero su cuñado y el padrino de su hijo, quienes viven en Italia y en Francia, respectivamente.

Finalmente, en Colón abundan los juegos clandestinos: la *bolita*,⁷ el *tripar*,⁸ el dominó o el ajedrez con apuesta, las apuestas de beisbol⁹ o, incluso, para los niños, los combates de *peces peleadores* o las apuestas sobre las matrículas de los coches y las motos. Juan es muy bueno para el juego y algunas veces gana varios cientos de pesos, pero también ha vivido épocas de *saladera* (mala suerte).

⁷ Se trata de una lotería organizada de manera oficial en Miami —recientemente, Hugo Chávez prohibió la que se realizaba en Venezuela— y que constituye el referente de la *bolita* cubana. Algunos individuos que tienen una importante “tesorería” crean un *banco*; son innumerables en la escala de Cuba. Los *recogedores* —más numerosos aún— son los individuos que pasan a casa de los particulares para recoger el dinero y *apuntar* las “apuestas” de cada uno. Los resultados del sorteo son comunicados por las estaciones de radio que transmiten desde Florida y confirmados por teléfono, con lo que se evita cualquier reclamación. Se extraen tres números. Se puede apostar a una cifra cualquiera, sea cual sea su posición en el orden de aparición de los tres (*corrido*), que se paga a 25 veces la cantidad apostada, y a un número *fijo*, que se paga a 75 veces la cantidad apostada, o bien hacer un *candado*. En este caso, se debe apostar a números fijos. Si se le hace un *candado* a un número, la ganancia es de 800 veces la apuesta; si se le hace un *candado* de dos cifras, la ganancia es de 1 600 veces la apuesta, y si el candado está completo, la ganancia es de 2 400 veces la apuesta. El *recogedor* se lleva un 20% de las ganancias sobre las apuestas *corrido* y *fijo*, y un 30% sobre los *candados*. Prácticamente, todos los cubanos han jugado a la *bolita* y ahora, más que nunca, el juego se sigue de manera asidua.

⁸ Juego de cartas cuyo objetivo es formar un par, dos pares o una terna, y que comprende tres reparticiones sucesivas de cartas. Antes de cada repartición de cartas, los jugadores deben apostar. Dependiendo del círculo de jugadores, se apuestan algunos pesos o algunas decenas de pesos. El propietario del lugar donde se desarrolla la partida cobra regularmente algunos pesos y puede ganar entre 20 y 100 pesos al día.

⁹ Se le puede apostar al resultado final o a una carrera en particular, y las ganancias dependen de la posición de cada equipo.

Este último aspecto es el que dio lugar a que los distintos grupos sociales —incluida la gente de Colón— etiqueten al barrio de Colón como un barrio *ambientoso*. Algunas veces, los juegos clandestinos terminan en peleas, generalmente después de que uno de los jugadores acusa a otro de haber hecho trampa. De vez en cuando, se suscitan asaltos a mano armada, arrebatos de cadenas y estafas, sobre todo, cuando se avecinan ciertas fiestas costosas (Navidad y Año Nuevo) o cuando algunos *gil* (incautos) se vuelven presas demasiado tentadoras. “Una vez, unos *guajiros* vinieron a La Habana para cambiar 50 000 pesos en dólares. Un primo me los había presentado. Los mandé a ver a mis amigos de Colón y, entre cinco, los amenazaron con sus *gafas* (cuchillos). Los *guajiros* huyeron (...), pero en el grupo de mis amigos había uno, que ya no es nuestro amigo, que es un hijo de puta. Los demás tardaron más tiempo en darse cuenta, pero a mí, por esta *jugada*, me dio ¡1 500 pesos! ¡Y fui yo quien les había enviado a los *guajiros*!”

Las estrategias de “lucha”

La lucha de Juan arroja luz, en muchos aspectos, sobre los procesos sociales y las lógicas de acción que subyacen en la experiencia revolucionaria del periodo especial. Las prácticas de Juan como “delincuente”, aprendidas por una parte a través de su cultura familiar y, por la otra, a través del grupo de cohabitación con el que compartió su adolescencia, lo colocan en una posición ventajosa con respecto a la empobrecida sociedad del periodo especial. Las carencias llevaron a la población a una pauperización generalizada, mientras que la reautorización parcial de las actividades económicas privadas, la despenalización de la posesión de dólares y la explosión del turismo redefinieron, paradójicamente, el periodo especial como un espacio de recursos. Antes de 1990, la irracionalidad en la asignación de los recursos y las carencias recurrentes, aunadas a las necesidades y los deseos de consumo diferenciados, promovían espacios de cooperación entre individuos, familias y grupos sociales. Éstos incluían intercambios de bienes, servicios e información relativos a la oferta existente en los diversos canales de consumo. Sin embargo, podían aceptar hasta cierto punto una serie de transgresiones implicadas en una obtención mutua de beneficios. Los robos y desvíos de bienes pertenecientes al Estado y las actividades vinculadas al mercado negro provienen de individuos y de grupos capaces de captar recursos dentro de un espacio económico cerrado e impersonal. Esta capacidad de intermediación, este conocimiento de los “acuerdos” institucionalizados y el contacto con los agentes activos de la “segunda economía” (Pérez-López, 1995) hacen que esta “cul-

tura de la calle”, de la cual Juan es emblemático, se convierta, más que nunca, en un capital biográfico esencial de las estrategias económicas que prevalecieron durante el periodo especial.

En segundo lugar, Juan está inmerso en una lucha que se ha convertido en la dimensión central de la experiencia social. Ya sea mediante el robo y desvío de bienes pertenecientes al Estado, los diferentes tráficos y actividades vinculados al mercado negro, la actividad privada con o sin licencia, la explotación de recursos acumulados a lo largo del tiempo o la satisfacción de las necesidades de los turistas, cada uno *inventa* su medio de subsistencia. *Luchan, inventan, cuadran* (llegan a acuerdos) y *salen pa'lante*. Fluida y caótica, esta lucha de “golpe a golpe” requiere tiempo libre y se basa en las capacidades de intermediación. Por ello, Juan, un conocedor de esta lógica, centra su búsqueda en un empleo en el sector dolarizado de la economía: “aquí, esos empleos los obtienes por mérito revolucionario o, y sobre todo, con *palancas* (...). Busco contactos en los hoteles y todo, pero *no es fácil*”.¹⁰ Las personas se orientan hacia las actividades privadas, sin perder por completo el contacto con los empleos del sector económico del Estado, pues son sinónimo de beneficios sociales, por raquíticos que sean. Por eso mismo, la ambición estratégica está dirigida, sobre todo, a los empleos en los sectores dolarizados de la economía, entre los cuales el turismo ocupa el primer lugar. Por un lado, en este sector, los salarios son más elevados y se pagan, en parte, en dólares; además, se proporcionan algunos beneficios en especie y los empleados a menudo reciben propinas. Por el otro, este sector ofrece a sus empleados la posibilidad de establecer acuerdos internos lucrativos y, al mismo tiempo, les permite desempeñar un papel de intermediarios entre los turistas y los agentes de la economía ilegal. Más aún, los propios turistas participan en estas imbricaciones, ya que tienen la capacidad de expedir una carta de invitación, una formalidad administrativa que está sujeta a la aprobación de las autoridades y que es una condición indispensable para la consecución del objetivo último de Juan y de la aplastante mayoría de los habaneros: la salida del territorio.

Marcadores sociales

En tercer lugar, Juan goza de un nivel de vida bastante más holgado que la mayoría de los cubanos, gracias a sus actividades lucrativas y al hecho de que obtiene muchos bienes de consumo por medio de sus circuitos. Su fami-

¹⁰ “No es fácil”: es una muletilla con la que a menudo terminan las frases de los cubanos.

lia come carne varias veces a la semana (comprada en el mercado negro a 35 pesos la libra, cuando en las tiendas cuesta más del doble) y mariscos o pescado con regularidad (25 pesos la libra de camarones, 10 pesos la libra de calamares y entre 15 y 20 pesos la libra de pargo, con el empleo de la pescadería o el *bodeguero*). También, en su casa se consume mucha fruta y verdura, comprada en los *agropecuarios*: tomates y pepinos, de 3 a 5 pesos la libra, coles de 2 a 3 pesos la pieza, cebollas de 8 a 10 pesos la libra y guayabas de 4 a 6 pesos la libra. Nunca falta café, ron (a 60 pesos la botella), jabón (45 centavos en las tiendas y de 8 a 10 pesos en el mercado negro). Además, Juan se compra ropa de calidad, a veces imitaciones de grandes marcas (*Nike, Adidas*) que aparece de vez en cuando en las calles, que ha sido robada de las *tiendas* o que es rematada a *precio cambolo* (de cambolo, crack: ridículo) por individuos con alguna emergencia o por *camboleros* al borde del síndrome de abstinencia. Juan va con frecuencia al cine (2 pesos la entrada) y come regularmente en las cafeterías (entre 5 y 7 pesos la pizza, 3 pesos el *batido* de frutas, 1 peso el café). Generalmente, se desplaza en *gagua* —autobús— o en *camello* (40 centavos de peso) —camión de remolque transformado en un medio de transporte público que puede llevar hasta 400 pasajeros—, pero nunca duda en subirse a un *carro de diez pesos* cada vez que esto le resulta necesario o más práctico. A veces, se da el lujo de salir a las discotecas baratas (de 2 a 3 dólares la entrada) o de pagar la compañía de una prostituta (entre 4 y 5 dólares, en diferentes lugares, para un cubano), y se fuma alrededor de 40 dólares de marihuana al mes.

La continuidad de una vida “vívica al día” se acompaña entonces de una diferenciación social que introduce una nueva dimensión en el sentimiento de pérdida de un sistema históricamente homogéneo. A partir de ese momento, la accesibilidad al dólar establece fronteras en las experiencias de consumo, sobre todo porque se han abierto numerosas *tiendas* donde existe una “abundante” oferta que no está sujeta a las restricciones económicas y que sólo se puede pagar en dólares. La gran mayoría de la población sufre degradaciones de todo tipo, vinculadas a la ruptura del principal canal de suministro (la libreta), y se ve limitada a vivir cotidianamente al ritmo de esperas y de búsquedas inciertas. En grados diferentes, los demás, como Juan, pueden satisfacer necesidades de consumo inmediatas y distintivas, mientras que, paralelamente a los modos de consumo que han puesto de manifiesto los turistas, el régimen ahora tolera cierto eclecticismo en los gustos culturales e indumentarios. Además, aquellos que poseían un estatus de “privilegiados del régimen”, como los médicos y los profesores, sufrieron una degradación de su posición social. Al mismo tiempo, los agentes activos de la “segunda economía” —ya sea que se trate del portero de un hotel, de un chofer de taxi

privado, de una prostituta o de un empleado de gasolinera— gozan de un nivel de vida más elevado.

La normalidad de las transgresiones

Desde el punto de vista legal del sistema institucional cubano, resulta altamente improbable que las actividades de Juan puedan perdurar. Desde 1960, Fidel Castro creó, en efecto, un sistema orwelliano de vigilancia. Los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), organizados a nivel de cuadras, representan la correa de transmisión de las directivas revolucionarias. Organizan el trabajo voluntario, las grandes movilizaciones —marchas, desfiles, tribunas abiertas—, así como el mantenimiento y la vigilancia de la cuadra. Cada uno de ellos se encarga de observar a sus vecinos, con el fin de frenar cualquier acto contrarrevolucionario, ya sea que se trate de una acción política, en el sentido liberal del término, o de una violación a las leyes económicas, que representa una amenaza para la cohesión de un pueblo que es el blanco de Estados Unidos y, en este sentido, una acción política contrarrevolucionaria. Además del presidente del CDR, *el de vigilancia* —la persona que ocupa el puesto de vigilancia— es el encargado de informar al jefe de la zona lo que observó y lo que *la sin hueso* —la lengua— reportó durante las asambleas y las reuniones. Por otra parte, la Seguridad del Estado y el Departamento Técnico de Investigación también cuentan con informantes —*chivatones* o *gallos tapados*— en todos los grupos, círculos sociales y sectores de actividad. Además, la ley sobre la peligrosidad permite encerrar a cualquier persona cuya inclinación especial a cometer delitos se demuestre mediante una conducta manifiestamente contradictoria con las normas socialistas. La Constitución cubana proclama que el trabajo es un derecho, un deber y un motivo de honor para el ciudadano cubano. Por lo tanto, los individuos *vagos* pueden verse afectados por esta ley, sobre todo si no participan de forma mínima en los programas revolucionarios. Por último, la violación de las leyes relativas a la protección de la economía nacional y a la propiedad social de los medios de producción está enérgicamente sancionada por un conjunto de disposiciones jurídicas que prevén fuertes multas y penas de cárcel para este tipo de delitos.

Actualmente, y en todos los aspectos, Juan está altamente estigmatizado: no trabaja, no participa en los programas revolucionarios, se relaciona con delincuentes, compra y vende productos en el mercado negro —particularmente a los habitantes del barrio— y presenta signos exteriores de riqueza que son altamente incompatibles con su estatus social. Sin embargo, la ma-

yoría de las transgresiones forman parte de una cadena de beneficios mutuos, ya que si, por ejemplo, el pollo desapareciera del mercado negro, habría que comprarlo dos veces más caro en la *tienda*, al igual que el café (6 dólares la libra), el queso (8 dólares la libra), etc. La lucha de unos facilita la de los otros. Además, en Cuba nadie vive de su salario, 175 pesos mensuales,¹¹ en promedio, entre 500 y 750 pesos para un médico o un profesor, más de 800 pesos para un policía de la calle —un *azulejo*— y 100 dólares para algunos empleados de las *corporaciones*.¹² En cuanto a la *libreta*, ésta alcanza para comer durante una semana —prescindiendo de proteínas—, mientras que un litro de aceite cuesta 1.90¹³ (2.90 en 1995 y 2.40 en 1998), la ropa es asunto de los propios ciudadanos y el sistema de salud se ha vuelto muy precario. Por consiguiente, todos se ven en la necesidad de luchar y de vincularse con delincuentes, en el sentido castrista del término.

“Fidel hizo una generación de ladrones (...). ¿Tú crees que un hombre que tiene las mismas necesidades que tú y los mismos sufrimientos que tú puede ver con malos ojos que alimentes a tu familia? ¿Tú crees que ese hombre piensa que mereces ocho años de cárcel porque vendes carne? ¿Tú crees que va a pensar que es necesario denunciar todo eso, cuando nuestros dirigentes son los ladrones más grandes del país? Tócale la puerta a un miembro del partido a la hora de la comida pa’ que tú veas... Vas a tener que esperar mientras esconden en el escaparate el pollo que se están comiendo en familia.”

Los habaneros tienen la reputación de ser los menos revolucionarios de toda la isla, los más propensos a quejarse, a pesar de que las condiciones de vida son menos difíciles allí que en el campo; por ejemplo, en la capital, la *libreta* les proporciona más. En Colón, la proliferación de los diferentes tráfico y el arraigo de los códigos de honor, de *ambiente*, explican en parte la benevolencia de los vecinos para con los individuos a los que el sistema económico y social no ha dejado otra alternativa más que “la lucha”. Juan está muy bien informado sobre las actividades de la gente del barrio y, a menudo, cuando Juan le pregunta a alguien dónde puede conseguir un pro-

¹¹ Datos de 2004.

¹² En Cuba, se le llama “corporación” a las empresas extranjeras como *Peugeot* o *Iberia* que emplean a cubanos “colocados” por las empresas del Estado —que a menudo dependen del Ejército—, como *Cimex*, *Cubanacán*, *Gaviota*. Estas empresas cobran a las corporaciones un salario en dólares, del cual sólo transfieren a los empleados entre el 5% y el 10% por concepto de salario, en pesos cubanos y, algunas veces, una parte en dólares. La mayoría de estos empleados recibe 100 dólares, o incluso varios cientos de dólares “de mano a mano”, para garantizar su eficiencia y honradez.

¹³ Precio de 2004.

ducto cualquiera, lo envían a una dirección en la que se presenta como un amigo de *fulano* [aquél que lo envió]. “¿Sabes?, en el barrio, yo no conozco a nadie que no tenga sus negocios. La *gorda* de aquí junto vende café y fruta que le traen del campo. Al *pelón*, vienen desde San Miguel a comprarle la pintura que le roba a Eusebio Leal.¹⁴ La *china* de la terraza alquila su habitación a *guajiros* que vienen de paso; Carlito, el de allá abajo, tiene un alambique en su casa, aunque vende más agua que ron (...). Las dos quemaditas que están en la esquina son *jineteras* y los dos *camboleros* gordos de allá enfrente son sus *chulos* (...). Robertico tiene tres extensiones de teléfono¹⁵ y sus hijos son los peores *jineteros* del barrio (...). Como tú ya sabes, Osvaldo vende refrescos y helados, Cuqui sándwiches asquerosos (...). *El regi* se va todas las noches a *botear* —manejar un taxi clandestino— en su *Lada* (...) Yuri tiene dos televisiones en su casa, dos videos, una cadena *empingada* —increíble—, aire acondicionado y, sin embargo, cuando estás en la marina mercante, comercias para el Estado, no para ti (...). Aquí, más vale evitar siempre los problemas, siempre arreglarse, llegar a un acuerdo, si no, tendrás problemas, cualquiera de ellos tiene los medios para hacerte una cochinada (...). Y, de todas maneras, la envidia, la envidia de la gente es lo que te amenaza todo el tiempo, las personas *te echan pa'lante* —te denuncian— por envidia, porque son unos *cochinos* (...). Aquí, estás en un bosque, Fidel nos puso en un bosque y nos está *apretando la jugada*: te ves obligado a salir de tu escondite, es peligroso, y la gente que está oculta te amenaza, pero si no te lanzas sobre las presas, nunca saldrás adelante.”

Así, Juan evoca la existencia de un interés, comprendido por todos, de guardar silencio, de mantener un equilibrio de las amenazas, que ya había sido mencionado por Alfredo Barrera Lordi, informante de Oscar Lewis.¹⁶ Barrera Lordi contaba cómo uno de sus vecinos, que lo amenazaba con denunciar sus actividades dentro del mercado negro, se había retractado de inmediato cuando Lordi le dijo que conocía su pasado de fumador de marihuana. Lo

¹⁴ Eusebio Leal es “el historiador de la ciudad” y dirige el programa de restauración y remodelación de La Habana Vieja, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO (organización que financia los trabajos). *El pelón* trabaja en estas obras y se roba pintura, yeso y cemento que luego revende en el mercado negro.

¹⁵ *Etecsa*, la compañía de teléfonos cubana exige pesados trámites administrativos para asignar una línea telefónica. Muchos titulares de líneas permiten a sus vecinos poner una “extensión” de su teléfono y reciben una renta mensual por el servicio (por lo general, alrededor de 10 dólares).

¹⁶ Lewis, Lewis y Rigdon (1977). A través de la escenificación de los relatos de vida recogidos en La Habana durante 1969 y 1970, Oscar Lewis se interesaba en el proceso revolucionario como una transformación de la sociedad bajo el impacto de nuevas instituciones y nuevos valores culturales.

que Juan evoca se asemeja a un equilibrio de las transgresiones: dado que al interior de los grupos prevalece un conocimiento mutuo de las identidades sociales reales, los términos de los acuerdos se engloban dentro de un equilibrio de los estigmas y deben satisfacer a todas las partes. Esto se debe a que la reorientación de los comportamientos económicos, inscrita en la marginalidad, ha llegado a constituir la norma. El equilibrio de los estigmas que existía en los pequeños círculos sociales se establece ahora a nivel de la vecindad, del barrio y del lugar de trabajo. Los micro acuerdos que, en el periodo anterior, estructuraban el desvío y el robo de bienes pertenecientes al Estado, se han convertido en la base organizacional del funcionamiento interno de las empresas. En los niveles inferiores de la jerarquía, los empleados hacen arreglos, a sabiendas de que el gerente pertenece a un círculo de reciprocidad “sociolista”¹⁷ dentro del cual comparte con sus socios los beneficios de sus desvíos y, al mismo tiempo, puede obtener favores de ellos.

“Incluso a las *jineteras*, la gente ya no las ve con malos ojos. ¿Tú a qué te dedicas? Yo, soy *jinetera*. Ah O.K. Ya ves, así de fácil. Pero, por el contrario, hay cosas con las que realmente se debe tener cuidado, como con la droga; eso, Fidel no te lo perdona, y aunque la gente del barrio se lo imagine, los fumadores y los *camboleros se arrebatan* —se drogan— discretamente.”

La fluidez de los acuerdos

El caso de Juan es extremo debido a la intensidad de su lucha, a su participación en actividades “delictivas” clásicas y, sobre todo, a su estatus penal. Cuando conocí a Juan, en junio de 1996, uno de sus vecinos me dijo que se había escapado de la cárcel, tras haber recibido una condena de cinco años porque la policía lo sorprendió en flagrante delito de venta de cocaína. “Una noche, tenía una pistola que me había prestado Cachao, le apunté con ella a la cajera de una *tienda* y le pedí que me diera el dinero que había en la caja (...). La *fiana* —la patrulla— llegó, me detuvieron y me llevaron a un centro de interrogatorios del DTI. Al cabo de 24 horas, me trasladaron a la prisión de Valle Grande (...). Con el dinero que tenía ahorrado, le pagué 800 dólares al abogado, quien después, no sé cómo, se arregló con el juez y sólo me dieron seis años (...). Una vez que estaba en Valle Grande, permanecí cinco meses, el tiempo que tardé en arreglarme con dos de los encargados. Así que, por 800 dólares, organizó mi fuga. Me imagino que también se arregló con sus superiores. Un día, vinieron a buscarme y me dejaron en la enfermería du-

¹⁷ “sociolista”: de socio.

rante algunos días y, de ahí, me ‘disfrazaron’, me metieron en un coche y aquí estoy (...). Después, gracias a un contacto, pude volver a pagar 600 dólares para que un funcionario del sistema informático central borrara mis antecedentes penales y me hiciera un nuevo carné de identidad.”¹⁸

Juan se quedó dos meses sin papeles, entre mayo y julio de 1996, pero en cuanto tuvo su nuevo carné de identidad, pasaba sin problemas los controles de la policía. Siempre mostraba su identificación de empleado de la fábrica de yeso, con lo cual no pasaba por un *vago* y esto, sumado al hecho de que era blanco, podía disuadir fácilmente a los policías de pedir un control informático por radio.

“Un día, por mayo de 1997, *me tiraron por la planta* —verificaron mi identidad por radio— y ahí *pinga* —puta— salió una denuncia de Valle Grande. Estos *singados* me denunciaron después de haberme ayudado a escapar. Fui a parar a una *unidad* —estación de policía— pallá pa’ casa del carajo en Marianao; mi hermana me llevó la orden de liberación que me había dado el tipo del fichero central, pero ésta era anterior a la denuncia (...). Esto fue un viernes, y el autobús para Valle Grande se acababa de ir, y no habría otro antes del lunes por la mañana (...). El lunes en la mañana, otro policía entró de turno y, como de milagro, la primera cosa que vio fue la orden de liberación. No indagó más, y yo me largué. ¡No vio la denuncia!”

La incertidumbre permanente

Desde entonces, Juan vive con la angustia de los controles y siempre anda con el carné de identidad de su hermano menor, quien, por fortuna, se parece mucho a él. Sin embargo, como este último sale con frecuencia “al fuego”, necesita tener sus documentos de identidad; por lo tanto, en numerosas ocasiones, Juan anda por las calles *indocumentado*. “Afortunadamente, soy blanco y esos maricones *palestinos* —cubanos originarios de provincias orientales— controlan sobre todo a los negros (...). Casi nadie en el barrio sabe de mi problema en la cárcel, ni tampoco que me escapé (...). Pagaría cualquier cantidad para que ese problema se arreglara. No tienes idea de cuánto me estreso por eso: seis años, más dos años por la fuga, imagínate.”

Además, entre mayo de 1996 y enero de 1999, Juan fue internado dos veces, por periodos de dos y seis meses, respectivamente. Su hermana mayor explica: “Fue necesario llevarlo al hospital, se ponía demasiado nervioso,

¹⁸ A los individuos que tienen antecedentes penales se les coloca un símbolo discreto (en general una pequeña cruz) en el carné de identidad.

agresivo, se peleaba con quien fuera en la calle. La marihuana le hace mucho mal, sobre todo cuando empieza a no descansar nunca, a estar metido en mil cosas todos los días y, además, sale toda la noche (...). La pasamos negra, negra”.

“Por suerte, nunca he estado en Mazorra [el más grande y el más temido de los ‘centros’ psiquiátricos de La Habana] porque ahí verifican tus antecedentes penales y eso habría sido *candela* (...). La segunda vez, fue lo peor de todo: me daban pastillas que me ponían *mongo* [‘mongólico’]. Estaba todo el día en las nubes. Y los médicos no hablan contigo, cuando empiezas a hablar un poco, después de 5 minutos, te dicen ‘de acuerdo’ y te dan aún más píldoras. De todas maneras, lo que ganan es una mierda, vienen del otro lado de La Habana en *camello* para trabajar y, en primer lugar, tienen sus propios problemas (...). Oye, el día que caí del balcón del segundo piso, en el hospital, no me caí... ya no podía más. Es un milagro que esté vivo y que no haya perdido el brazo (...). En este país, no existen tratamientos humanos avanzados. Si pudieran, no sé, por ejemplo, tratarnos con psicoanálisis.”

Por lo tanto, Juan realiza día con día sus actividades de lucha, con la angustia de ser arrestado o de que una nueva crisis lo vuelva a internar. “En el barrio, se sabe más o menos quién es *seguroso*, quién es del DTI, quién es *chiva*, pero nunca lo sabes a ciencia cierta, se debe tener cuidado. El otro día, el presidente del CDR vino a verme para decirme que tenía que dejar de fabricar mis muebles. ¿Quién *me echó pa'lante* [delató]? No tengo ni idea (...); al mismo tiempo, está toda esa gente que te dice que la Seguridad del Estado lo sabe todo, a qué hora *te la mama tu jeva* y el ritmo de tus latidos cardiacos, si así fuera, yo ya estaría en Valle Grande.”

Un ejemplo significativo de la ignorancia generalizada en cuanto a la identidad de los miembros de la Seguridad del Estado que están diseminados en los barrios es el caso de la propia vecina de piso de Juan —“olvídate, era una loca farandulera que sólo vivía para el ron y la fiesta”—, quien viajó ilegalmente a Canadá y que pertenecía a la Seguridad del Estado.

En realidad, Juan, al igual que todos estos luchadores, prosigue sus actividades con conciencia del equilibrio de los estigmas y del sistema de cooperación que prevalece a nivel de los grupos sociales, y vive en una aparente conformidad, pues jamás critica públicamente ni a la Revolución ni a sus líderes. Sin embargo, al igual que su hermano mayor, quien en 1996 pensaba que “la prostitución de lujo” era un pilar inamovible del turismo y que nada presagiaba la brusca detención de sus actividades, Juan y los luchadores están sometidos a las orientaciones revolucionarias, a los repentinos cambios en las leyes y a las directivas resueltas en la cumbre del Estado. Por un lado, las leyes efectivamente son objeto de constantes cambios, mientras que otras

más se crean a un ritmo desenfrenado. Por ejemplo, los pequeños oficios (plomero, reparador, etc.) fueron permitidos hasta 1968, fecha en la que la ofensiva revolucionaria decretó que constituían un nido de *gusanos*. Después, se volvieron a autorizar a finales de la década de 1970, al igual que los mercados campesinos libres y los mercados artesanales. Pero quedaron prohibidas otra vez con motivo del “proceso de rectificación de errores y tendencias negativas” que se puso en marcha en 1986. Finalmente, se volvieron a autorizar a mediados de la década de 1990. Las reglas del juego no terminan nunca de establecerse y han sufrido constantes cambios a lo largo de la Revolución. Esto corresponde a un estado de modificación permanente que emana de la confusa voluntad de los dirigentes, de la necesidad de tomar en cuenta los azares históricos y sociológicos y de las disposiciones económicas y jurídicas que permiten a los grupos sociales mantener ciertas actividades estratégicas. De lo contrario, estos grupos serían susceptibles de pasar sin remedio a la oposición política.

Las exigencias de justificación

La ideología castrista proclama que el progreso hacia la independencia y la igualdad es la necesidad histórica encarnada en la persona de Fidel Castro. De esta filiación, se deriva un igualitarismo y una voluntad de construir un ideal de sociedad política. Así, el igualitarismo es una experiencia amenazada por un peligro exterior, Estados Unidos, y un enemigo interior, el *gusanismo*. Por consiguiente, la sociedad revolucionaria vive en una alerta permanente, basada en un imaginario “guerrillesco”. El hombre nuevo obedece a “nuevos” valores: el voluntarismo, el sacrificio y la lealtad. Está entrenado para el combate, está concienzudamente disciplinado y su espíritu de lucha lo conduce a la más alta vigilancia. Debe denunciar, ante las instancias de vigilancia populares o judiciales, cualquier incumplimiento de las normas de lenguaje y de comportamiento revolucionarios.

“Toda esta *muela* —palabrería— comunista, todas esas mariconadas de Fidel sobre la moral, etc. consiguieron que la gente se sintiera culpable. ¿De qué?, no sé, pero es justo el sentimiento que, aunque sea en un rincón de tu cabeza, aunque sea de vez en cuando, nunca desaparece del todo (...). Yo no estoy educado, soy de la calle, pero trato con respeto y decencia a toda la gente que muestra las mismas consideraciones (...). Mira a esos *cambojeros*, son unos *cochinos* en todos los sentidos de la palabra, se meten trampa entre ellos mismos, por ejemplo. Yo soy recto en ese sentido y nunca mandé matar a nadie, yo no meto a los policías en mis lóos personales. Yo soy un hombre.”

Al hablar de “culpabilidad” y al exponer su forma de “rectitud”, Juan evoca perfectamente la exigencia de justificación a la que están sometidos los individuos. La propaganda afirma que el Estado proporciona a cada uno todo lo que necesita para vivir dignamente. Dado que la realidad es muy diferente, y la actividad económica privada es extremadamente limitada, la lucha es una violación de las leyes socialistas. La ficción política, por medio del sistema de vigilancia mutua, genera normas de comportamiento público que subyacen en un principio de realidad esencial: la lucha y los acuerdos privados, que son normas de comportamiento privado, no podrían encontrar una formulación pública. Su continuidad depende del respeto a las normas de adhesión pública a la Revolución. Efectivamente, el poder adquisitivo conferido por los salarios hace que el simple hecho de disponer de productos de higiene, de alimentos y de ropa en cantidades relativas sea un estigma que revela una deficiencia relacionada con el respeto a las leyes que regulan las actividades económicas. Entonces, en un primer nivel, se habla el *teque* en público, es decir, con cualquier desconocido cuya identidad social se ignore. Todas las reuniones (CDR, CTC, FMC, etc.) consisten en una escenificación tácita y colectiva de las falsas apariencias. Al satisfacer todas las normas del lenguaje revolucionario, se apoya políticamente a la Revolución y a sus líderes. “Aquí, todo es doble, comenzando por la doble moral: hacer una cosa y decir lo contrario, decir una cosa y hacer lo contrario.” El término “doble moral” fue acuñado por la propaganda, pero se trata de un calificativo que traduce de forma errónea una experiencia individual de la vida colectiva que se enfrenta a momentos de vacío o de imposibilidad.

Los laberintos del individuo

“En la calle, hay un proverbio, Fidel decía *el que no trabaja no come*, nosotros decimos *el que trabaja no come*. Fidel nos convirtió en unos ladrones y a nosotros, los jóvenes, nos robó nuestra juventud. Yo lucho por mi familia, mi sueño sería que *los puros* (mis padres) comieran carne todos los días, que mi padre dejara de cansarse como lo hace, que yo pudiera alquilarle una casa en la playa durante quince días con una puta (...). Y yo soy joven, ¿cuándo voy a divertirme si no es ahora? Yo soy como todos los jóvenes, quiero divertirme, ir a la discoteca, joder, fumar, beber. Y eso los adultos, bueno, tú entiendes a lo que me refiero cuando digo los adultos, en general, no lo comprenden y no se los puedes decir (...). Mi familia sabe que fumo, pero obviamente no sabe que de vez en cuando también me dedico a *jivarear* [distribuir], y menos aún que distribuyo crack (...). Si mi suegro supiera que he

fumado alguna vez en mi vida, yo no volvería a poner los pies en su casa (...). ¿Te acuerdas de Leo? Leo, a su *jeva*, la manda de vez en cuando ‘al fuego’, después se van al *campismo*, se compran ropa, pero es igual, la mayoría de la gente del *solar*, aunque se lo imaginen, no saben que es *jinetera* de vez en cuando (...). No puedes decir todo, incluso a tus amigos (...). ¿Ves a Alicia? Cuando le dije que bautizaba la leche junto con el *bodeguero*, se encabronó y me dijo que después era su hija quien se la bebía (...). Entonces, finalmente, la manera en que la gente inventa, de dónde sacan el dinero, si están o no protegidos, sólo lo sabes hasta cierto punto, ya que tú mismo sólo puedes decir las cosas hasta cierto punto.”

La restricción material convierte las actividades ingeniosas para salir adelante en una lucha por los suyos y determina una preeminencia de la lógica estratégica. Por otra parte, los salarios irrisorios que reciben las personas, las restricciones que recaen sobre la actividad privada y la ilegitimidad de la actual distribución de las riquezas justifican la violación de la legalidad socialista. Esta violación se basa en una concepción de lo que se puede hacer con todo derecho, en su tensión con el Derecho en sí. Pero, incluso con fines de lucha, la naturaleza de la violación de la legalidad socialista está sujeta a una exigencia de justificación, esta vez, al interior mismo de los pequeños círculos sociales y de los entornos íntimos. Algunos juicios morales o éticos, cuya heterogeneidad persiste a pesar de que todos participan en una búsqueda transgresiva de consumo, estructuran la necesidad de encontrar criterios de justicia. Sin embargo, las modalidades de la lucha se traducen en un jaloneo entre lógicas contradictorias sujetas a restricciones materiales, morales e ideológicas que, a menudo, también son confusas. El problema de incoherencia que resulta de lo anterior corresponde a la imposibilidad de formular un ideal moral que regule su propia transposición sobre las situaciones. No sólo al interior de los pequeños círculos sociales todas las partes se ponen de acuerdo para argumentar en función de una casuística inspirada en la lógica del menor mal, sino que la construcción misma de criterios de litigio, cuya validez nunca se reconoce, está sujeta a restricciones que imposibilitan su transparencia. Ésta constituye un enorme riesgo, puesto que, por un lado, el tenor de ciertas conductas transgresivas es simplemente inconfesable y, por el otro, la formulación política de una desviación legal supone una confianza total en sus interlocutores. El hecho de mantener discursos éticos o morales sólo puede combinarse con disimulos y con el establecimiento de falsas apariencias a diferentes niveles de los espacios privados.

“Yo no soy una persona culta, pero el espíritu de lucha, lo tengo (...). Mi padre es un luchador, ni te imaginas, no para (...). Es como el Che, sólo que él nunca fue comunista.”

Esta figura del luchador que sabe salir de la adversidad gracias a su malicia y voluntad es lo que persiste cuando cada quién hace un balance para sí. Trasciende a la moral, la ética, el orgullo y el honor. Pero, una vez más, está directamente vinculada a la exigencia de justificación que recae sobre la experiencia individual de la vida colectiva. La experiencia social del periodo especial se remite a esta lucha, una formulación polisémica al servicio de discursos elásticos y de usos fluctuantes, que permite vincular registros heterogéneos.

La incertidumbre, la ilegibilidad de la realidad social y el problema de incoherencia que afecta las actividades reflexivas de individuos y grupos proyectados dentro de una ficción, remiten a una lucha cuyo sentido es indeterminable, tanto de manera colectiva como individual. Aquí, la lucha es, al mismo tiempo, la incorporación dentro de una experiencia colectiva cuya falta de sentido se ha vuelto deseable, e incluso preferible, y la constante mediación entre las ficciones políticas, morales y éticas, y una realidad cada vez más ficticia, en la medida en que ésta se desvanece en el discurso.

Los registros de la propaganda

“Finalmente, si debo encontrarle una característica a este *singado* país, ésta es la tranquilidad; aquí, entre paréntesis, puedes pasear por dondequiera a cualquier hora, excepto, obviamente, si traes diez cadenas de oro alrededor del cuello y los billetes se te salen por todas partes (...). No hay malos malos, solamente *pícaros* (...). Al menos, puedo dejar a mi hijo solo durante unos momentos sin temor a que le hagan daño.” Al igual que muchos cubanos, Juan compara la seguridad de la que gozan los cubanos con la violencia y el peligro que reinarían en el resto del mundo. Esta visión del caos a nivel internacional fue forjada y continuamente alimentada por los medios de comunicación monopolizados por el gobierno y, luego, retransmitida por *radio bamba* (chismes y rumores). Por un lado, la falta de conexión entre el funcionamiento social y los criterios de mérito destacados por el régimen es demasiado conflictiva y no podría encontrar una formulación pública. Por el otro, la gran y permanente divergencia entre la retórica comunista y los azares de la política gubernamental le quita a la propaganda revolucionaria la posibilidad de seguir proyectando la sociedad hacia el ideal que persigue. Por la misma razón, Fidel Castro también está atrapado en una exigencia de justificación. Para poder exigir a los actores una normalización de sus comportamientos, debe llevar a cabo un proyecto de coherencia y producir un discurso político pertinente. El discurso castrista vincula la experiencia del periodo

especial con la caída del imperio soviético, que fue víctima de su propio “socialismo real”, “economista y burocrático”. La propaganda de Estado fagocita los cambios socioeconómicos de la década de 1990, para presentarlos como un retorno al “socialismo humanista martiano”. Las reformas económicas se insertarían así en el marco del “abandono del monopolio estatal” y “la promoción de la iniciativa popular”, en la misma medida en que incrementen “la propiedad social de los medios de producción”. Así, el discurso castrista reformula los conflictos del mundo contemporáneo, en particular, por medio de las experiencias de los antiguos países comunistas, hoy presas del “caos” bajo la autoridad de gobiernos “corruptos” e incluso “mafiosos”. Una dominación de los países del Norte sobre los del Sur, y de la “lógica liberal” sobre los “cada vez más numerosos explotados”, coloca a la Revolución cubana en el mismo eje que un “frente antiliberal”, en el que están incluidos tanto Juan Pablo II como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional o *Greenpeace*. Hasta cierto punto, los cubanos ya están viviendo la “desilusión democrática”, sin haber conocido la democracia. Entonces, más que nunca, la Revolución estaría instalada en una lucha por la protección de sus logros sociales, muy maltratados por la necesidad de salvar al país de la bancarrota y como consecuencia de un régimen inicuo. Por eso, el heroísmo se mide con el rasero de la contribución económica al esfuerzo común: los empleados de los sectores vinculados al turismo y a la exportación perciben, entonces, favores legítimos.

Más aún, la propaganda revolucionaria forjó la historia de Cuba a imagen de un pueblo en lucha por la independencia nacional, la igualdad y la justicia social. Estas conquistas, siempre frustradas por una potencia extranjera (España y, luego, Estados Unidos) y pisoteadas por dictadores corruptos (Batista) y a sueldo del imperialismo estadounidense, quedarían finalmente garantizadas gracias a la Revolución; hasta el punto de que la “cubanidad” misma se confundiría con estos valores. “A los americanos les gusta dominar y tener el poder, está en su naturaleza, así son, y quieren tener a Cuba, está demasiado cerca del país de ellos.” Al estar convencidos de que los estadounidenses quieren apropiarse de la isla o, al menos, imponer sus intereses a la patria, el mayor temor de los cubanos es el final de la era Castro. La ambigüedad también se cierne sobre el papel de los cubano-estadounidenses (los más radicales son oficialmente denominados “mafia terrorista de Miami”), a quienes la gente fácilmente imagina como proclives a reclamar los bienes que les fueron confiscados por la Revolución e, incluso, a volver a imponer el “Antiguo Régimen”, símbolo de iniquidades, desigualdades y renuncia patriótica. Para la gran mayoría de la población, el final del régimen castrista también sería el final del orden y la llegada del hampa, el caos y las desigual-

dades. Este intento de coherencia fue recibido con reprobación, en la misma medida en que acentúa la ambivalencia de la figura del *Comandante*. Este último personifica, al mismo tiempo, un orden coercitivo, portador de injusticias y frustraciones, y un orden que provee seguridad frente a lo desconocido que está lleno de amenazas. “A mi hijo de tres años, le digo lo que puede hacer y lo que no puede hacer, le prohíbo tocar algo, por ejemplo, lo cuido para que no se haga daño porque no se da cuenta; Fidel es más o menos igual, te dice que no toques o que no hagas, y tal vez sea necesario que siempre tengamos eso, para que esto no se convierta en un desorden, un *reguero sin salida*.” La pertinencia del discurso político castrista contribuye a una vertiginosa disolución de la realidad, la cual ya sólo se percibe en relación con unos discursos cuya referencia se basta a sí misma. De modo que sólo la persona de Fidel Castro, como encarnación del poder y fuente de la ley, mantiene el horizonte de inteligibilidad de la experiencia revolucionaria. Como una tautología, la realidad sólo se define en el día a día a través de la efectividad de la lucha como experiencia y como esperanza.

La lógica de “la lucha”

“Centro Habana, Vedado, Estados Unidos y viva Fidel”: con este juego de palabras, Juan resume bien tanto la esperanza que alienta al conjunto de los habaneros como la obligación de apoyar la Revolución y a su líder. “Sobrevivir”, mejorar su situación financiera, consumir o irse del país son muchas de las estrategias que no pueden llevarse a cabo si no se respetan las normas de adhesión pública a la Revolución.

Si bien, en un primer momento, los salarios no permiten garantizar la satisfacción de las necesidades vitales, todas las actividades económicas y sus sistemas de control tienen fisuras que favorecen los robos, desvíos y acuerdos internos. Las actividades lucrativas de unos y otros están inextricablemente ligadas a la actividad económica oficial, a partir de la cual se determina el funcionamiento de la “segunda economía”. Sin embargo, aunque todos participan de una u otra manera en actividades que se oponen a las leyes de “protección de la economía nacional” o de la “propiedad colectiva de los medios de producción”, también es cierto que esta desviación legal y ética constituye un estigma. En este sentido, dicho estigma amenaza constantemente con perjudicar a quien comete la falta, y se convierte en una desventaja que es necesario disimular. Ciertamente, la generalización de transgresiones que se caracterizan por una obtención mutua de beneficios establece un equilibrio entre los estigmas y las amenazas, esta vez a nivel de la vecindad,

el barrio y el lugar de trabajo. Sin embargo, esta constante fluidez de la sociedad no permite tener una sensación de seguridad, debido a la incertidumbre de la línea política y de las reglas del juego. El *laissez-faire* del que todos gozan puede ser cuestionado en cualquier momento y algunos grupos pueden ser privados, de golpe, de su capacidad estratégica. Periódicamente, *las jineteras* (prostitutas) y traficantes de todo tipo, los *cuentapropistas* sin licencia, los empleados de las *tiendas* —tiendas en dólares— o, más recientemente, el mundo de la droga son objeto de extensas oleadas de represión.¹⁹ Peor aún, la envidia que se produce en una sociedad que antes estaba acostumbrada a desigualdades aceptables, el dedicado trabajo de los *chivatones* y otros *gallos tapados* (delatores anónimos) y la ilegalidad inmutable de los *inventos*, son espadas de Damocles capaces de destruir toda esperanza en cualquier momento. Además, los diferentes servicios de policía, cuya participación aumentó considerablemente desde hace algunos años, disponen, cuando intervienen, de información recopilada y conservada para utilizarse en un momento oportuno. Entonces, el equilibrio de los estigmas que prevalece a nivel del ambiente geográfico y profesional no sirve demasiado para descartar posibles persecuciones judiciales.

La utilización funcionalista de los espacios públicos: un régimen percibido como infranqueable

“¿Quién se va a atrever a criticar a Fidel frente a todo el mundo? Te puedes quejar, como todo el mundo, en la *guagua* [el autobús] o cuando estás en una cola, pero decir ‘abajo Fidel’ para que te metan a la cárcel, que tus hijos sean abandonados a su suerte y que, de todas formas, ese *cochino* siga gobernándonos, ¿de qué sirve? Yo no voy a las marchas, ni a las reuniones del Comité, ni a ninguna otra estupidez, pero ¿qué más quieres hacer? Lo mínimo que puedes hacer es fingir que apoyas a Fidel cuando se te pide.” A medida que los individuos se han visto en la necesidad de manipular sus estigmas para seguir luchando, el respeto a las normas de adhesión pública a la Revolución se ha convertido en un recurso estratégico que excluye cualquier desafío al

¹⁹ En enero de 1996, en Varadero (Meca del turismo cubano), fueron detenidas o enviadas a su casa más de 7 000 prostitutas. En enero de 1999, en La Habana, la represión contra las prostitutas y los traficantes se desató de repente, mientras que la presencia de la policía en las calles se incrementó considerablemente. En enero de 2003, se le declaró la “guerra a la droga”: los cateos, la confiscación de bienes y los arrestos, fundamentados por nuevas leyes, “limpiaron” La Habana de esta plaga. La campaña policial también iba dirigida contra las personas que alquilaban ilegalmente sus viviendas.

poder de Fidel Castro. Juan sólo cumple con un mínimo, que en realidad es insuficiente: no emite ninguna crítica política frente a interlocutores que no sean de toda su confianza. Otros participan más activamente en los programas revolucionarios, asistiendo a las reuniones de las organizaciones de masa a las que pertenecen. Sin embargo, el compromiso de apoyo a la Revolución incluye además otras actividades como las tribunas abiertas o el trabajo voluntario. El hecho de que las autoridades no obstaculicen las actividades de lucha está basado, más que en el respeto a las normas de comportamiento público, lo cual atenuaría las sanciones en caso de *explote*, en un constante fortalecimiento del capital político. De esta manera, los espacios públicos se convierten más que nunca en espacios de competencia por la conformidad; y las relaciones de poder, sobre las cuales las autoridades tienen el control, se basan en una utilización funcionalista de los espacios públicos por parte de una población que se ajusta estratégicamente a la iconografía revolucionaria. Incluso, la esperanza de tener acceso a densos espacios de recursos que ofrezcan posibilidades de acuerdos o, peor aún, realizar el proyecto de dejar el país, constituyen frenos a la crítica del orden castrista. El acceso a los empleos del sector turístico, al igual que la obtención de una licencia para practicar una actividad “por cuenta propia”, están sujetos a una certificación de la “calidad revolucionaria” de cada candidato, basada en los informes de las organizaciones de masa. En cuanto a la “carta de invitación”, ésta sólo contará con el aval de las autoridades si el candidato cumple con las normas de comportamiento revolucionario. Además, la solicitud de una visa en la Sección de intereses norteamericanos está condicionada a la comprobación de la presencia de algún familiar en Estados Unidos, de una experiencia profesional de tres años en la economía oficial cubana y de la ausencia de antecedentes judiciales relacionados con actividades criminales.²⁰

De esta manera, el control social que ejerce la élite dirigente parece ser inamovible mientras Fidel Castro no se retire del poder: el apoyo político ostensible a la Revolución no es sólo una defensa estratégica, sino también un modelo de promoción social. A las autoridades sólo les resta dirigir y escenificar el compromiso revolucionario para atomizar por completo las veleidades de la oposición frente a la fuerza de una gran mayoría que participa abiertamente en el espectáculo. “Hay cada vez más propaganda, en la televisión, en los periódicos, las marchas, las tribunas abiertas, ¿hasta dónde van a llegar?”

²⁰ “Vice crimes”, en inglés.

“¿Qué han hecho del Hombre?”

La sociedad totalitaria cubana contiene, desde los primeros años de la Revolución, un conjunto de prácticas que se apartan de la legalidad socialista y que, al mismo tiempo, integran las expectativas normativas del régimen. A pesar de ser un “delincuente”, Juan ilustra hasta qué punto el funcionamiento social socava las diferencias entre los grupos y los estatus sociales, para reunir a los individuos en una lucha conforme a reglas y actividades similares. Precisamente, es esta igualdad la que es radical, y no la distribución de la riqueza. Ésta es, por el contrario, la causa de una diferenciación social completamente desconectada de la retórica revolucionaria. A través del relato de vida de Juan, el poder de Fidel Castro pareciera estar menos relacionado con la imposición de una ideología, o con la efectividad de un terror mortal, que con las reglas de la lucha. Un dispositivo legal e institucional regula un conjunto de desviaciones estratégicas con respecto a la legalidad socialista. Siendo tanto esperanzas como estigmas, entran, al mismo tiempo, en un sistema de manipulación y disimulo que le confiere el poder a la élite dirigente, sin tener que montar un sentido de la experiencia revolucionaria. Las múltiples contradicciones en el discurso de Juan demuestran hasta qué punto el tironeo entre estas lógicas contradictorias y fluctuantes ha dado como resultado que no haya una perspectiva política alternativa. Además, demuestran que a la estabilidad del poder corresponde una alteración de la capacidad de los individuos para imaginarse como miembros de una sociedad política, como ciudadanos o, incluso, como sujetos pensantes. “El otro día, estaba sentado en la calle escuchando a dos turistas hablando con un *jinetero*. Le decían que Cuba tenía los mejores índices de salud y educación de América Latina. Esos dos *comemierda* se creían muy inteligentes, pero Fidel lleva más de 40 años con la muela esa. Después, hablaban del sistema capitalista y decían que allá la economía funcionaba mejor, que había más desarrollo y no sé qué bobería; en resumen, que cada sistema tenía sus lados buenos y sus lados malos. ¿Ves?, todas esas mariconadas a mí no me importan ni cojones, porque no quieren decir nada, ni siquiera sé de qué están hablando. El comunismo, la Revolución, Fidel y su gente. Yo sólo te pregunto una cosa: ¿qué han hecho del Hombre? Te lo repito: ¿qué han hecho de los hombres?, ¿qué han hecho del Hombre?”

Traducción del francés de Vania Galindo Juárez

Recibido: enero, 2008

Revisado: abril, 2008

Correspondencia: 11 Rue Saint Sulpice/75006/París/Francia/correo electrónico: vbloch@hotmail.fr

Bibliografía

- Lewis O., R. Lewis y S. Rigdon (1977), *Four Men: Living the Revolution, An Oral History of Contemporary Cuba*, Urbana, University of Illinois Press.
- Pérez-López, Jorge (1995), *Cuba's Second Economy. From Behind the Scenes to Center Stage*, New Brunswick, Transaction Publishers.